

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Complementos de Óptica y Optometría	Ergonomía Visual	3º	2º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Juan J. Durbán Fornieles 			Dpto. Óptica, Edif. Mecenas, Desp. 144 Tlf: 958-240060 jdurban@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Martes, Miércoles y Jueves de 12:30 a 14:30 h		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Óptica y Optometría					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Tener cursadas las asignaturas Optometría I y Optometría II 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Ergonomía visual en el trabajo. Iluminación ergonómica. Análisis de la tarea. Interacción Hombre-Ordenador.</p> <p>Prescripción ergonómica. Ergonomía visual geriátrica. Prevención de lesiones oculares y patologías visuales.</p>					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- 1. Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población.
- 2. Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento y redacción, si procede; realizar informes de remisión que establezcan los niveles de colaboración con otros profesionales, a fin de garantizar la mejor atención posible para el paciente.
- 3. Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento.
- 4. Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría, comprendiendo los fundamentos científicos de la Óptica-Optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología de la investigación relacionada con la Óptica-Optometría.
- 5. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
- 6. Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.
- 7. Ser capaz de llevar a cabo actividades de planificación y gestión en un servicio o pequeña empresa en el campo de la Óptica-Optometría.
- 8. Ser capaz de planificar y realizar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.
- 9. Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
- 10. Ser capaz de comunicar las indicaciones terapéuticas de salud visual y sus conclusiones, al paciente, familiares, y al resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características socioculturales de cada interlocutor.
- 11. Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
- 12. Demostrar la comprensión de la estructura general de la optometría y su conexión con otras disciplinas específicas y otras complementarias.
- 13. Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- 14. Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.
- 15. Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- 16. Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo unidisciplinares y multidisciplinares en proyectos relacionados con la Optometría.
- 17. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación.
- 18. Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 1.- Conocer y comprender la interacción entre cada tipo de tarea visual, el entorno y el hombre.
- 2.- Analizar de forma sistemática las demandas visuales de cada tarea y puesto de trabajo.



- 3.- Conocer las medidas para adecuar a la visión de cada persona su puesto de trabajo para mejorar la seguridad y eficiencia.
- 4.- Conocer y aplicar ayudas ópticas y terapia visual acorde a la tarea visual a realizar y las capacidades visuales de la persona.
- 5.- Conocer la iluminación adecuada para cada tarea.
- 6.- Conocer a y comprender la interacción entre pantallas de visualización de datos y las personas y las mejores condiciones de uso.
- 7.- Conocer la pérdida de capacidades visuales asociada a la edad y las medidas para intentar compensarlas.
- 8.- Conocer y aplicar el color para mejorar la eficiencia visual.
- 9.- Conocer las causas mas frecuentes de lesiones y patologías oculares y visuales, y las medidas para prevenirlas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- 1.- Implementación de mejoras ergonómicas generales en los puestos de trabajo.
- 2.- Valorar las demandas de las diferentes tareas visuales para asesorar en su modificación de distancias, iluminación, contraste, ... para hacerlas mas ergonómicas teniendo en cuenta las capacidades visuales del paciente.
- 3.- Valorar la ergonomía visual de la tarea a realizar para recomendar el tipo de compensación óptica acorde a dicha tarea y a las capacidades visuales del paciente.
- 4.- Asesorar sobre prevención de astenopía.
- 5.- Asesorar sobre prevención de lesiones y enfermedades oculares.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Concepto de la Ergonomía.
- Tema 2. Antecedentes e historia de la Ergonomía.
- Tema 3. Metodología de la Ergonomía.
- Tema 4. Concepto e historia de la Ergonomía Visual.
- Tema 5. Concepto de luz, Iluminancia, Luminancia, Reflectancia y Transmitancia.
- Tema 6. Iluminación natural y artificial. Fuentes de luz.
- Tema 7. Nivel de iluminación. Distribución de luminancias en el campo visual.
- Tema 8. Deslumbramiento. Modelado. Calidad de color.
- Tema 9. Iluminación de emergencia.
- Tema 10. Depreciación del rendimiento luminoso.
- Tema 11. Tareas comunes y no comunes. Metodología.
- Tema 12. Análisis de la tarea.
- Tema 13. Visión y uso del color.
- Tema 14. Astenopía asociada a TVD. Factores.
- Tema 15. Consejos de ubicación y uso.
- Tema 16. Iluminación y reflejos.
- Tema 17. Ergonomía de la visión pediátrica.
- Tema 18. Ergonomía de la visión geriátrica.
- Tema 19. Dispensación óptica ergonómica.
- Tema 20. Causas de lesiones oculares.
- Tema 21. Conducta de riesgo.



Tema 22. Prevención y protección ocular y visual.

TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 1. Observación de casos reales de aplicación de la Ergonomía Visual.

Práctica 2. Aplicación de la Ergonomía de la Visión en el diseño o mejora de un puesto de trabajo o tarea.

Práctica 3. Exposición y discusión de la práctica.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

North RV. Trabajo y ojo. Barcelona. Masson. 1996.

Lillo Jover Julio. L. Ergonomía evaluación y diseño del entorno visual. Editorial Alianza. Madrid. España. 2000.

Anshel J. Visual ergonomics handbook. Boston. Taylor & Francis. 2005.

Anshel J. Visual ergonomics in the workplace. Boston. CRC Press. 1998

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Kroemer KH, Grandjean E. Fitting the Task to the Human: A Textbook of Occupational Ergonomics. Boston. Taylor & Francis. 1997.

Castillo JJ, Villena J. Ergonomía : conceptos y métodos. Madrid. Universidad Complutense de Madrid. 1998.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.office-ergo.com>

<http://www.iea.cc>

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevarán a cabo distintas acciones formativas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas:

- -Clases teóricas, a través de las cuales se asegura que el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias conceptuales, de gran importancia para motivar al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.
- -Clases prácticas, cuyo propósito es desarrollar en el alumnado las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- -Tutorías, a través de las cuales se orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, se profundiza en distintos aspectos de la materia y se orienta la formación académica-integral del estudiante.
- -Seminarios, trabajos en grupo y trabajo individual del alumnado, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

De las diferentes acciones formativas citadas, las actividades presenciales (clases teóricas y prácticas, tutorías, seminarios) no podrán superar el 40% de la dedicación del alumno.

El proceso de enseñanza y aprendizaje será un proceso activo y significativo. Los debates suscitados en clases, en seminarios y trabajos en grupo, permitirá al alumnado ser activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje. La diversidad de materias deberá desarrollar una visión multidisciplinar y dotarles de competencias cognitivas e instrumentales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE



LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua.

Procedimientos para la evaluación:

1. Examen escrito de preguntas cortas y multirespuesta de aplicación de la asignatura.
60% de la calificación final
2. Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas. Evaluación de la exposición del trabajo realizado.
20% de la calificación final
3. Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: participación en clase, listas de control, escalas de cotejo,...
20% de la calificación final

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997 y modificada en el Boletín Oficial de la UGR nº 112 de 9 de noviembre de 2016

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada descrita arriba de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, pero el alumno deberá aprobar, obtener un 5 sobre 10, independientemente, en la teoría y las prácticas y un 3 sobre 10 en asistencia y participación en clase, para superar la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Los estudiantes que opten por la Evaluación Única realizarán el Examen escrito, que tendrá un valor del 70% de la Nota Final, y un Examen práctico que tendrá un valor del 30%, pero el alumno deberá aprobar independientemente la teoría y las prácticas para superar la asignatura.

☑ Examen escrito: Preguntas cortas y multirespuesta de aplicación de la teoría de asignatura. 70%

☑ Examen de prácticas obligatorias: Analizar imágenes de situaciones reales de tarea visual y dar diagnóstico de problemas y posibles soluciones aplicando las competencias adquiridas. 30%

INFORMACIÓN ADICIONAL

